

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
Expediente 36/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **20 de octubre de 2020** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/367/2020.-Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2020.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 2/368/2020.- Gratificaciones en concepto de servicios extraordinarios.

Nº 3/369/2020.- Prestaciones del Fondo de Acción Social.

Nº 4/370/2020.- Pagos en concepto de horas extraordinarias.

Nº 5/371/2020.- Productividad por asistencia a juicios de policías locales mes de septiembre de 2020.

Nº 6/372/2020.- Productividad por nocturnidad de policías locales en el mes de septiembre de 2020.

Nº 7/373/2020.- Productividad por fines de semana y festivos de policías locales en el mes de septiembre de 2020.

Nº 8/374/2020.- Productividad por turnicidad vinculada a su efectiva realización, meses de junio, julio y agosto de 2020.

Nº 9/375/2020.- Productividad brigada de incidencias.

Nº 10/376/2020.- Asistencia a Comisiones Informativas.

Nº 11/377/2020.- Reconocimiento de servicios previos.

Nº 12/378/2020.- Dación de cuenta premio de jubilación.

Nº 13/379/2020.- Corrección de errores materiales advertidos en acuerdo F.O.D. 21/341/2020.- 2020/RHGA/000200.- REESTRUCTURACIÓN DE LAS ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LOS POLICÍAS LOCALES PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 1/2018, DE 22 DE FEBRERO.

Nº 14/380/2020.- Propuesta de Modificación de la Relación de puestos de trabajo 2020.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD**

Nº 15/381/2020.- 2020/CONVE/59.- Aprobación del Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Juventud, Programas de prevención y control del absentismo escolar durante el año 2020.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 16/382/2020.- Habilitación de la provisión de fondos con carácter de anticipo de caja fija de Patrimonio.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 17/383/2020.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración con la Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios, Comedor Social.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 16 de octubre de 2020.



EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro